

IES ORNIA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Adaptación de la programación didáctica del tercer trimestre del curso 2019-2020

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el Covid-19 y en aplicación de la Instrucción recibida el 17 de abril de 2020 de la Dirección General de centros, Planificación y Ordenación educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se procede a la adaptación de dicha programación para el tercer trimestre.

1. Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales en el tercer trimestre.

Los contenidos esenciales en los cursos de la ESO y primero de Bachillerato se corresponderán con los estándares básicos relativos al tercer trimestre que se establecen en la Programación de Departamento.

En segundo de Bachillerato, puesto que la EBAU no contempla la eliminación de contenido alguno, se impartirán los contenidos pendientes que entran en la EBAU.

2. Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación establecidos en la programación se adaptarán a las circunstancias de la enseñanza a distancia. De modo que los trabajos y tareas se entregarán en los plazos correspondientes a través de los medios habilitados en cada materia: Classroom, Teams, Moodle, correo electrónico...

Y del mismo modo el profesor retornará al alumno las tareas corregidas o la información sobre las tareas realizadas.

En cuanto a los criterios de evaluación, se atenderán a lo establecido en INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y A LA EVALUACIÓN FINAL DE CURSO ACADÉMICO 2019-2020 que señala: "en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre".

En ese sentido, se considera que el trabajo del alumno durante el tercer trimestre se valorara de forma positiva cuanto cumpla todos los requisitos siguientes:

- Se han entregado todas las tareas propuestas por el profesor.
- Dichas tareas se han entregado en el plazo establecido.
- Todas las tareas (pruebas, cuestionarios, actividades, trabajos, etc.)reflejan el esfuerzo y el trabajo personal del alumno.

3. Tareas, trabajos, actividades o pruebas.. tres niveles sucesivos que se tendrán en cuenta para la evaluación final.

3.1 Recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores:

Se propondrán trabajos, tareas y pruebas para que alumno recupere los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores tal como se establece en la programación del departamento.

En el caso de los alumnos absentistas, estos deberán entregar, además, todos los trabajos pendientes que no hicieron a lo largo de los dos primeros trimestres.

3.2 Consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en las adaptaciones de las programaciones didácticas para este tercer trimestre.

Se harán igualmente trabajos, tareas y pruebas para que el alumno consolide los aprendizajes trabajados en los trimestres anteriores.

3.3 Avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.

Se plantearán trabajos, tareas o pruebas para que el alumno adquiera los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial.

Dichos trabajos se valorarán positivamente si cumplen los requisitos anteriormente establecidos en los criterios de evaluación.

Las actividades propuestas serán globalizadoras e integradoras adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

La planificación será ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado y garantizará la adecuada continuidad y progresión del alumnado en función de los medios disponibles, las NEAE o su grado de madurez.

En todos los niveles de actividades, los instrumentos de evaluación, como ya se ha señalado, se adaptarán a la situación actual de enseñanza a distancia